

Plan estratégico Municipal de Agua Potable y Saneamiento



COLOMONCAGUA, INTIBUCÁ



Plan Estratégico Municipal de Agua Potable y Saneamiento

2

Colomoncagua, Intibucá



Aprobada por la Corporación Municipal, mediante acta N° ----, punto N° ----, en sesión ordinaria celebrada el 5 de agosto del año 2017.

CONTENIDO

1. Presentación.....	4
2. Análisis de la situación actual del sector agua potable y saneamiento...	5
2.1 La prestación del servicio.....	5
2.2 Cobertura de agua.....	7
2.3 Cobertura de saneamiento.....	8
2.4 Comunidades que carecen de sistemas de agua.....	9
2.5 Calidad y continuidad del servicio.....	10
2.6 Sostenibilidad en la prestación de los servicio.....	10
2.7 Fuentes hídricas.....	10
3. Principios y valores del municipio.....	12
4. Visión del sector agua potable y saneamiento.....	13
5. Objetivos del plan estratégico.....	14
6. Líneas estratégicas.....	15
7. Proyectos priorizados.....	18
8. Matriz de Planificación Estratégica.....	20

1. PRESENTACIÓN

Las municipalidades tienen la titularidad en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento, según la Ley de Municipalidades y la Ley Marco de Sector Agua Potable y Saneamiento, por lo cual pueden disponer de la forma de la prestación de dichos servicios; posteriormente en la Ley Plan de Nación 2010-2038 y Visión de País 2010- 2022; se definieron una serie de estrategias orientadas a reducir el número de habitantes que no cuentan con los servicios de agua potable y saneamiento básico, así como un servicio sostenible.

4

Continuando con el proceso de organización del sector y con el Concejo Nacional de agua y saneamiento, CONASA y el Ente Regular de los servicios de agua potable y saneamiento ERSAPS, se organizó y capacitó la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento (COMAS) y la Unidad de Supervisión y Control Local (USCL), con estas instituciones locales se garantiza la participación ciudadana en apoyo al Gobierno Local para fortalecer las actividades del sector en el municipio.

Posteriormente se realizó un proceso donde se contó con la participación de representantes de la COMAS, USCL, Alcaldía Municipal, prestadores y sociedad civil; para la elaboración de la Política Municipal de agua potable y saneamiento, la cual fue aprobada por la Corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada el 5 de agosto del año 2017.

El presente Plan Estratégico Municipal de Agua potable y saneamiento se ha estructurado de manera sencilla y flexible, con metas e indicadores al 2018 y 2022, para el mejoramiento de los servicios de agua y saneamiento en el municipio de Colomoncagua, departamento de Intibucá; como una herramienta importante que ayuda al gobierno municipal a lograr una visión clara para fortalecer su capacidad de gestión, inversión y apoyo a proyectos orientados a la gestión integral del recurso hídrico en el municipio.

2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR APS

El Municipio de Colomoncagua tiene una extensión de 181.42 km² dividido en 10 aldeas y 116 caseríos, con una población de 18,214 habitantes, 9,292 mujeres y 8,923 hombres, distribuidos en 3,828 viviendas de las cuales 3,303 están habitadas y 525 deshabitadas, según censo del Instituto Nacional de Estadística INE 2013.

TABLA 1. ALDEAS DEL MUNICIPIO DE CAMASCA

N°	Aldea	INE 2013	
		Viviendas	Habitantes
1	Colomoncagua	501	1,744
2	El Picacho	67	326
3	Las Lomas	447	2,044
4	Los Amates	282	1,344
5	Llano Grande	596	2,672
6	Mal Paso	652	3,102
7	San Marcos	277	1,426
8	Santa Ana	440	2,112
9	Santo Domingo	141	569
10	Vados de San Antonio	425	2,875
Total		3,828	18,214

2.1 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

En el municipio existen 35 sistemas de agua administrados por 33 prestadores que benefician a 33 comunidades, el modelo de prestación de los servicios utilizado a nivel municipal es a través de las Juntas Administradoras de agua y Saneamiento JAAS, según la Unidad de Supervisión y Control Local USCL de Colomoncagua.

En cuanto a la legalización de las mismas, 4 (12%) tienen personalidad jurídica, 28 (85%) no están legalizadas y 1 (3%) está en trámite.

TABLA 2. PRESTADORES MUNICIPALES

N°	Comunidad	Prestador
1	Colomoncagua	JAAS Colomoncagua
2	Santo domingo	JAAS B° Nuevo
3		JAAS Santo Domingo
4	El Apintal	JAAS El Apintal
5		JAAS Buenos Aires
6	La Rinconada	JAAS LA Rinconada
7	La Arenera	JAAS La Arenera
8	El Copinol	JAAS El Copinol
9	El Porvenir y San Rafael	JAAS San Rafael
10	La Pedrera	JAAS La Pedrera
11	El Almendro, Las Minas y El Trapiche	JAAS El Almendro
12	La Tortuga	JAAS La Tortuga
13	Guachipilin	JAAS Guachipilin
14	Santa Ana	JAAS Santa Ana
15	San Marcos	JAAS San Marcos
16	San Miguelito	JAAS San Miguelito
17	Las Marías	JAAS Las Marías
18	El Hondable	JAAS El Hondable
19	Las Piletas	JAAS Las Piletas
20	El Guanacaste	JAAS El Guanacaste
21	Las Flores	JAAS Las Flores
22	El Quebrachal	JAAS El Quebrachal
23	Los Llanitos	JAAS Los Llanitos
24	San José de la Montaña	JAAS San José de la Montaña
25		JAAS San José de las Flores
26	Limoncillo	JAAS Limoncillo
27	Las Lajitas	JAAS Las Lajitas
28	Nipororo	JAAS Nipororo
29	El Matasano	JAAS El Matasano
30	El Picacho	JAAS El Picacho
31	Cerro Verde	JAAS Cerro Verde
32	Barrio Nuevo	JAAS Barrio Nuevo
33	Las Lomas	JAAS Las Lomas

2.2 COBERTURA DE AGUA.

De las 3,303 viviendas habitadas que existen en el municipio 2,294 cuentan con una conexión de agua domiciliar o sea 69%, lo que indica que existen 1,009 viviendas que no cuentan con conexión o sea el 31 %; además existen 525 viviendas deshabitadas.

TABLA 3. COBERTURA DE AGUA

Área	Población	Viviendas habitadas	Agua potable	
			viviendas	porcentaje
Centro	1,744	264	228	86 %
Rural	16,470	3,039	2,066	68 %
Total	18,214	3,303	2,294	69 %

TABLA 4. ORIGEN DEL AGUA

Área	Agua de sistema	Pozo		Vertiente, río	Laguna	Otro medio
		Malacate	Bomba			
Centro	228	4	2	24	0	6
Rural	2,066	152	19	560	8	234
Total	2,294	156	21	584	8	240
Fuente: Instituto Nacional de Estadística INE 2013						

Actualmente se construye un macro sistema que beneficiará a 12 comunidades incluyendo Colomoncagua centro, lo cual aumentará significativamente la cobertura de agua; se construirá en dos etapas la primera abarca la obra toma, línea de conducción y red de distribución a cinco comunidades y estará terminado a finales del año 2017. La segunda etapa cubre la red de distribución de las siete restantes comunidades.

En el área centro viven 1,744 personas distribuidas en 264 viviendas las cuales son abastecidas por un sistemas de agua que beneficia a 228 viviendas que representa el 86 % y está administrado por una junta de agua.

En el área rural habitan 16,470 personas distribuidos en 3,039 viviendas de las cuales 2.066 (68 %) son abastecidas por 34 sistemas beneficiando a 32 comunidades y administrados por 32 juntas de agua.

2.3 COBERTURA DE SANEAMIENTO.

De las 3,303 viviendas habitadas que existen en el municipio 2,423 cuentan con saneamiento domiciliar o sea 73%, lo que indica que existen 880 viviendas que no cuentan con una disposición adecuada de excretas que representa el 27 %.

TABLA 5. COBERTURA DE SANEAMIENTO

Área	Población	Viviendas habitadas	Saneamiento básico	
			viviendas	porcentaje
Centro	1,744	264	255	97 %
Rural	16,470	3,039	2,168	71 %
Total	18,214	3,303	2,423	73 %

Actualmente se construye un macro sistema de agua potable que beneficiará a 12 comunidades incluyendo Colomoncagua centro, el cual incluye saneamiento; por lo que se incrementará la cobertura considerablemente.

Además en el área centro se construye un alcantarillado sanitario convencional que cubrirá los barrios de San Sebastián y Vista Hermosa donde se anexaran 50 nuevas acometidas además de las 65 que ya existían en el sector; dicho proyecto incluye tratamiento de aguas residuales.

En el área centro existen varios ramales de alcantarillado sanitario los cuales fueron contruidos de manera empírica y cuenta con 181 acometidas que descargan a cuatro quebradas sin tratamiento.

Además de las 181 acometidas existen 78 viviendas con fosa séptica, 3 con letrinas hidráulicas, 5 con fosa simple y 9 que no tienen ningún tipo de disposición de excretas.

En el área rural de las 3,039 viviendas habitadas, 2,147 cuentan con saneamiento básico lo que representa el 71 % siendo la letrina de cierre hidráulico el sistema más utilizado.

2.4 COMUNIDADES QUE CARECEN DE SISTEMA DE AGUA.

En el municipio solo se ha identificado 7 comunidades con más de 15 viviendas que no cuenta con sistema formal de agua potable.

TABLA 6. COMUNIDADES SIN SISTEMA DE AGUA

Comunidad	Aldea	Viviendas	Población
El Callejón	Llano Grande	70	250
La Crucita	Llano Grande	85	430
Las Crucitas	Los Amates	23	140
Masaya Las Crucitas	Los Amates	23	140
Piedra Parada	Llano Grande	88	440
Potrerosillos	Santa Ana	29	123
Pueblo Viejo	Llano Grande	135	792
Fuente: Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural SIASAR 2016			

2.5 CALIDAD Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO

Según información de SIASAR 2016 de los 35 sistemas existentes 4 (11 %) aplican algún tipo de tratamiento al agua y 31 (89 %) no aplican; de los que aplican tratamiento 3 aplican desinfección con cloro granular HTH y 1 tiene filtración rápida.

En cuanto a la calidad del servicio, según análisis de laboratorio realizados por SIASAR, ninguno cumple con los parámetros físicos químicos y solo 4 los bacteriológicos.

De acuerdo a la categorización de SIASAR de la continuidad del servicio de agua, la situación del municipio es la siguiente:

Categoría I (12 a 24 horas/día): 23 sistemas (66 %)*

Categoría II (8 a 12 horas/día): 0 sistemas (0 %)

Categoría III (4 a 8 horas/día): 4 sistemas (11 %)

Categoría IV (0 a 4 horas/día): 8 sistemas (23 %)

* Según datos proporcionados por la Unidad de Supervisión y Control Local USCL de Colomoncagua el dato de los sistemas en categoría I solo es en invierno, ya que en verano las fuentes bajan considerablemente su caudal y el servicio es racionado, excepto en 5 sistemas que si tienen excelente continuidad.

2.6 SOSTENIBILIDAD DEL SERVICIO

La tarifa que se cobra es fija y no es producto de un análisis de los costos reales que garanticen una sostenibilidad integral del servicio, además en la mayoría de los casos la tarifa se ha mantenido intacta por muchos años, por lo que es muy limitada la gestión que pueden hacer los prestadores por los sistemas.

En los sistemas por gravedad, que son 26, la tarifa oscila entre L 5 y L 50; y en los sistemas por bombeo, que son 7, la tarifa varía entre L 100 y L 150 mensual.

10

2.7 FUENTES HÍDRICAS

El Municipio se encuentra ubicado en la cuenca del río Lempa, esta tiene una precipitación promedio anual que va de los 1,400 mm a los 9,000 mm, esta cuenca además posee una hidrogeología que lo ubica con acuíferos locales y extensivos que van de pobres a moderadamente productivos.

En Colomoncagua se puede identificar dos microcuencas: El Copante que cubre 86.21 hectáreas y quebrada Colomoncagua que cubre 421 hectáreas; además posee dos ríos como ser: el río Gualema y el río Caña que desemboca en el río Torola.

2.8 FUENTES DE RECURSOS FINANCIEROS.

Para el financiamiento de proyectos para el sector en el municipio se cuenta con los fondos de las transferencias, fuentes de financiamiento externo y en menor grado con fondos propios, ya que estos últimos son muy limitados; los beneficiarios siempre apoyan los proyectos con aportación monetaria, mano de obra no calificada y materiales locales como madera, piedra, grava y arena, entre las instituciones con que se cuenta están:

TABLA 7. INSTITUCIONES, ONG'S Y COOPERANTES

N°	Institución	Actividad
1	Fondo Hondureño de Inversión Social FHIS	Gestión, factibilidad, diseño, presupuesto y supervisión
2	Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados	Capacitación a JAAS y análisis a muestras de agua
3	Asociación de Municipios Fronterizos de Intibucá	Gestión
4	COSEPRADII	Gestión, capacitación, asesoría
5	Secretaría de Salud	Análisis de muestras de agua, capacitación
6	ERSAPS	Asistencia técnica, capacitación Ley Marco
7	COSUDE	Cooperante
8	JICA	Elaboración de planes de desarrollo
9	BID	Cooperante
10	CONASA	Capacitación

Actualmente el CONASA trabaja en crear un fondo sostenible y permanente que financie proyectos orientados principalmente al almacenamiento, potabilización y distribución de agua potable y al saneamiento además tratamiento de aguas residuales.

El Fondo Nacional de agua potable y saneamiento (FONASAN) que está estructurado como una canasta de financiación que contendrá fondos de:

- El Gobierno Central.
- De las municipalidades
- Fondos de cooperación Internacional
- Aportes comunitarios (fondos de beneficiarios y/o aportes en especie)

El fondo será manejado a través de un fideicomiso ya que tiene las siguientes ventajas:

- ✓ Brinda transparencia a través del control fiduciario.
- ✓ Permite agilidad una vez aprobados los recursos al destinatario.
- ✓ Aumenta la capacidad de prestar.

Una vez que se instaure el FONASAN será una opción para que los prestadores accedan a recursos principalmente de crédito en condiciones preferenciales.

3. PRINCIPIO Y VALORES DEL SECTOR APS

En consonancia con la Ley Marco y la Política Nacional de Agua Potable y Saneamiento. Los principios que rigen la aplicación de la política municipal y el Plan Estratégico Municipal del sector agua potable y saneamiento son los siguientes:

- ✓ **Eficiencia:** La prestación de servicios se realiza en forma eficiente, produciendo resultados en forma inmediata, sin desperdicio de recursos, sin costos adicionales, ni pérdida de calidad, retraso o insatisfacción del usuario.
- ✓ **Continuidad y Generalidad:** Estos aseguran que los servicios de agua potable y saneamiento, son suministrados en forma continua y accesible para todos los usuarios sin discriminación.
- ✓ **Igualdad:** Se reconoce que toda la ciudadanía tiene los mismos derechos.
- ✓ **Equidad:** Estipula que las personas usuarias en igualdad de condiciones e independientemente de su género deben ser tratados de la misma manera. También establece que para ser justo, el pago por un servicio debe ser proporcional al beneficio recibido.
- ✓ **Solidaridad:** Se define como la adhesión circunstancial a la causa de otros. En el caso de los servicios de agua potable y saneamiento es la adhesión de aquellos que tienen capacidad económica, para facilitar el acceso a servicios adecuados de abastecimiento de agua potable y saneamiento a otros que viven en pobreza.
- ✓ **Transparencia y rendición de cuentas:** La prestación de los servicios, planes de inversión, resultados de gestión y las tarifas sean explícitas y públicas.
- ✓ **Sostenibilidad:** Los servicios de agua potable y saneamiento requieren sostenibilidad financiera, tecnológica, institucional y ambiental; incluye el seguimiento post construcción que consiste en brindar asistencia técnica continua. Es decir que los sistemas continúen funcionando en el tiempo como mínimo durante el periodo de diseño establecido.
- ✓ **Participación Ciudadana:** Toda persona tiene derecho a participar en la priorización de proyectos municipales, toma de decisiones, implementación y supervisión de obras, rendición de cuentas y en gestión de los servicios.
- ✓ **Uso preferencial del recurso agua para el consumo humano:** Siendo que en el municipio el agua es compartida con actividades productivas como agricultura y cría de animales se dará preferencia al derecho humano de consumirla para vivir.

- ✓ **Valorización económica del recurso agua:** El agua es considerada un recurso finito que tiene un valor económico del que se derivan consecuencias sociales y económicas. Se reconoce una dimensión económica en la captación, tratamiento, distribución, uso y conservación del recurso agua.

4. VISIÓN DEL SECTOR APS

VISIÓN

- EN EL AÑO 2030 EN EL MUNICIPIO DE COLOMONCAGUA LAS AUTORIDADES Y COMITÉS LOCALES ESTAN COMPROMETIDOS EN LA CONSERVACIÓN DE LAS ZONAS DE RECARGA, POR LO QUE TODA LA POBLACIÓN CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.
ADEMÁS LOS PRESTADORES ESTAN CAPACITADOS Y LEGALMENTE CONSTITUIDOS, ASI QUE BRINDAN UN SERVICIO DE CALIDAD Y AUTOSOSTENIBLE

5. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO

Objetivo General

Proporcionar a la Corporación Municipal, un Plan Municipal de agua potable y saneamiento que oriente y promueva las actividades e iniciativas del sector para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio.

14

Objetivos Específicos

El presente plan tiene como prioridad los siguientes objetivos a seguir en los siguientes 13 años, para el mejoramiento del sector agua potable y saneamiento:

- 1) Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento.
- 2) Mejorar la calidad, cantidad y continuidad del agua proporcionada por los prestadores.
- 3) Lograr que las comunidades tengan dominio pleno de las zonas abastecedoras de agua.
- 4) Alcanzar la sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento.
- 5) Lograr que los prestadores protejan las micro cuencas mediante la formación y capacitación de comités de micro cuenca.
- 6) Garantizar que los prestadores cumplen con la Ley marco del sector agua potable y saneamiento.
- 7) Lograr el fortalecimiento de capacidades de los prestadores y su institucionalidad con la obtención de la personalidad jurídica.
- 8) Lograr el empoderamiento en el desempeño de sus funciones de las organizaciones del sector.

6. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

El Plan Estratégico Municipal de agua potable y saneamiento proporciona la visión y marca el camino para los tomadores de decisiones y para todos los entes participantes que desarrollan algún tipo de actividad en el sector.

15

Las líneas estratégicas acá definidas, parten de la problemática encontrada y que sirve de punto de partida para las metas acá definidas, cabe destacar el avance en el sector y el eficiente trabajo realizado por la COMAS y USCL apoyados por la Corporación Municipal, a continuación se presentan los lineamientos, objetivos e indicadores de lo que se espera lograr al año 2022.

Lineamiento 1.

Toda la población tiene servicio de agua potable y saneamiento.

Objetivos específicos	Indicadores
1.1 Ampliar la cobertura de agua potable.	a) En el año 2022 el 90% de las viviendas del municipio tienen servicio de agua.
1.2 Ampliar la cobertura de saneamiento en el área rural.	b) En el año 2022 el 85% de las viviendas en el área rural tienen servicio de saneamiento.
1.3 Ampliar la cobertura del alcantarillado sanitario en el área centro.	c) En el año 2022 el 100 % de las viviendas en el área centro cuentan con saneamiento.
	d) En el año 2022 el 90% de las viviendas del área centro cuentan con alcantarillado sanitario.

Lineamiento 2.

Se provee agua de calidad y con sostenibilidad del recurso hídrico.

Objetivo específico	Estrategias
2.1 Lograr que las comunidades tengan dominio pleno de las abastecedoras de agua.	a) En el año 2022 el 80% de los sistemas proveen agua segura para consumo humano.
2.2 Lograr que el agua suministrada cumple con las normas establecidas en el país.	b) En el año 2022 el 100% de las viviendas que no tienen acceso a agua segura, la desinfectan en el hogar para su consumo
2.3 Lograr que la población proteja los recursos naturales y haga un uso racional del agua.	c) En el año 2022 el 50% de las comunidades tienen dominio pleno de las micro cuencas.
	d) En el año 2022 el 70% de la población ha recibido charlas sobre protección de recursos naturales y uso racional del agua.
	e) En el año 2022 el municipio cuenta con un plan de protección de micro cuenca

Lineamiento 3.

Se cuenta con mecanismos de financiamiento del sector agua potable y saneamiento.

Objetivo específico	Estrategias
3.1 Alcanzar la sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento.	a) Al año 2022 el 100% de las tarifas han sido revisadas de acuerdo a los costos reales.
3.2 Alcanzar que las instituciones del sector tengan capacidad de gestión.	b) Al año 2022 la municipalidad logra gestionar al menos el 50% de los recursos financieros requeridos para los proyectos del sector con las agencias cooperantes. c) Al año 2022 el 100% de los prestadores han sido capacitados en administración, finanzas y gestión.

17

Lineamiento 4.

Se cuenta con una prestación de servicios de calidad.

Objetivo específico	Estrategias
4.1 Garantizar que los prestadores cumplen con la ley marco del sector agua potable y saneamiento.	a) En el año 2022 el 100% de los prestadores del servicio de agua potable y saneamiento están organizados, capacitados y funcionan. b) En el año 2022 el 100% de los prestadores han sido capacitados en la Ley Marco. c) En el año 2022 el 50% de los prestadores cuentan con personalidad jurídica. d) En el año 2022 el 50% de los prestadores brinda informes a la USCL e) En el año 2022 el 100 % de los prestadores cuenta con un plan de operación y mantenimiento y cuenta con fondos propios para ejecutarlo.

Lineamiento 5.

Se cuenta con la gobernanza y gobernabilidad del sector agua potable y saneamiento.

Objetivo específico	Estrategias
5.1 Fortalecer al gobierno local para que asuma su rol de titular de los servicios de agua potable y saneamiento.	a) Al año 2022 la COMAS y USCL están organizadas, capacitadas y funcionan.
	b) Al año 2022 la Corporación municipal está capacitada en la Ley Marco.
	c) Al año 2022 la Municipalidad cuenta con una base de datos actualizada sobre la prestación de servicio del municipio.
5.2 Fortalecer las instancias locales COMAS, USCL y la Comisión de Transparencia Ciudadana para el cumplimiento de sus funciones.	d) Al año 2022 la COMAS y USCL cuenta con presupuesto para su funcionamiento.

7. PROYECTOS PRIORIZADOS

De acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2020, estos son los proyectos priorizados en el sector agua potable y saneamiento.

Proyecto	Comunidad	Costo aprox.
Construcción y reparación de letrinas.	Cerro La Leona, Llanos de Santa Ana, Potrerillos, Las Peñas, Laguna Seca, La Rinconada, Hondable, Ojo de Agua, El Quebrachal, La Joya y El Carrizal	L 1 000, 000
	Los Amates, llano Grande y Colomoncagua.	L 1 000,000
	Santo Domingo: Cotala, La Pedrera, La Rinconada, Portillo del Nance y La Tejera. Picacho: El Cerrón, El Pateado, Las Lajitas y quebrada El Panteón.	
Viveros forestales para fuentes de agua	Llano Grande, El Apintal, Callejones, Quetera, Pueblo Viejo, Limoncillo, El Copante.	L 90,000
	El Picacho: El Cerrón, El Plateado, La Ermita, La Soledad, Las Lajitas.	L 800,000
Dotación de equipo y materiales contra incendios	Colomoncagua, Nipororo, La Travesía, El Copinol y Los Palones.	L 100,000
Campaña de reforestación	Santa Ana, Cerro La Leona, Llanos de Santa Ana y Carrizal.	L 100,000

	El Naranjo, El Barreal, San Antonio Vados, San Miguelito, El Coyolar, El Reten, El Castaño, Guachipilin, LA Arenera, Cerro Verde, San Rafael, LA Hacienda y Laguneta.	L 100,000
	Las Lomas, San Rafael, San Marcos, Camino Real, Cerro La Piedra, El Brincadero, El Cero, El Junquillo, El Mojón, La Hoyada, El Júcaro, La Hacienda Vieja, La Fundición, La Joya Grande, Monte Redondo y Pueblo Viejo.	L 100,000
Concientización a la población para protección de la Flora, Fauna y Bosque	Santo Domingo: Cotala, La Pedrera, La Rinconada, Portillo del Nance y La Tejera. Picacho: El Cerrón, El Pateado, Las Lajitas y quebrada El Panteón.	L 200,000
Reparación de tubería y ampliación de sistema	Las Lomas, San Rafael y San Marcos	L 1 000,000
	Colomoncagua, Los Amates y Llano Grande	L 500,000
	Picacho: El Cerrón, El Plateado, Las Lajitas y Quebrada El Panteón.	L 380,000
Mejoramiento de sistema	Santa Ana, Cerro La Leona, Llanos de Santa Ana, El Hondable, Ojo de Agua, El Quebrachal, Las Peñas, La Rinconada, Potrerillos y El Carrizal	L 240,000

Proyecto	Comunidad	Costo aprox.
Construcción de sistema de agua potable	Santa Ana, Cerro La Leona, Llanos de Santa Ana, El Hondable, Ojo de Agua, El Quebrachal, Las Peñas, La Rinconada, Potrerillos y El Carrizal	L 100,000
	San Antonio Vados, San Miguelito, El Retén, El Rincón, El Castaño, Hacienda Santa Lucía, La Pedrera, LA Arenera, San Rafael, Guachipilin, Laguneta, El Almendro y Cerro Verde.	L 380,000
Construcción de sistema de agua potable	San Antonio Vados, San Miguelito, El Retén, El Rincón, El Castaño, Hacienda Santa Lucía, La Pedrera, LA Arenera, San Rafael, Guachipilín, Laguneta, El Almendro y Cerro Verde.	L 380,000
Construcción de tanque	San Miguelito, El Almendro, Cerro Verde, El Castaño, Laguneta, El Rincón, El Reten, Guachipilín, La Hacienda, Santa Lucía, LA Pedrera, La Arenera, El Naranjo y San Antonio Vados.	L 250,000
Tratamiento de agua	Picacho: El Cerrón, El Plateado, Las Lajitas y Quebrada El Panteón.	L 150,000

Campaña de avatización y Limpieza	Colomoncagua, Los Amates y Llano Grande	L 100,000
Compra de fuente de agua	Santa Ana, Cerro La Leona, Llanos de Santa Ana, El Hondable, Ojo de Agua, El Quebrachal, Las Peñas, La Rinconada, Potrerillos y El Carrizal	L 500,000
	Las Lomas y San Marcos	L 500,000
Proyecto de agua para el centro de salud	San Miguelito, El Almendro, Cerro Verde, El Castaño, Laguneta, El Rincón, El Reten, Guachipilín, La Hacienda, Santa Lucía, LA Pedrera, La Arenera, El Naranjo y San Antonio Vados.	L 180,000
Alcantarillado Sanitario	Las Lomas y San Marcos	L 150,000

Actualmente está en proceso la construcción de lo que se ha llamado el macro proyecto El Picacho que beneficiará a 12 comunidades donde se incluyen Colomoncagua centro, Piedra Parada, Callejones, Crucitas, Quetera, pueblo viejo, Nicororo, Palones, Crucitas Amates, Copinol, Potrerillos y Ojo de Agua a un costo de L 32 000,000

Actualmente se construye un alcantarillado sanitario en dos barrios del área centro que incluirá 115 conexiones y contará con planta de tratamiento, a un costo de L 4, 465,948.29

8 MATRIZ ESTRATÉGICA

Lineamiento 1: Toda la población tiene servicio de agua potable y saneamiento.

Objetivos	Indicador	Línea base año 2016			Metas		Actividades	Responsable	Recursos
		Viv.	Usuarios	Cobertura actual (%)	2018	2022			
					%	%			
1.1 Ampliar la cobertura de agua potable.	En el año 2022 el 95% de las viviendas área centro tienen servicio de agua	264	228	86 %	86	95	a) Elaborar y aplicar diagnóstico a todos los sistemas. b) Elaborar perfiles de proyectos para gestionar recursos enfatizando la cantidad y continuidad del servicio	Municipalida d, USCL, COMAS, AMFI	L 410,000 ³⁴
	En el año 2022 el 85% de las viviendas en el área rural tienen servicio de agua.	3,039	2,066	68 %	73	85	c) Construcción, rehabilitación y ampliación de sistemas agua. d) Identificar nuevas fuentes dentro y fuera del municipio.		
1.2 Ampliar la cobertura de saneamiento en el área rural	En el año 2022 el 100% de las viviendas en el área centro tienen saneamiento.	264	255	97 %	97	100	a) Elaborar diagnóstico sobre la cobertura, uso y mantenimiento del saneamiento básico. b) Construcción y rehabilitación de letrinas.		L 7 890,000
	En el año 2022 el 90% de las viviendas en el área rural tienen saneamiento.	3,039	2,147	71 %	76	90	c) Elaborar perfil de proyecto de alcantarillado sanitario rural. d) Gestión para construcción de un sistema de alcantarillado		
1.3 Ampliar la cobertura del alcantarillado en el área centro	En el año 2022 la cobertura del alcantarillado es del 90%	264	181	69	75	90	a) Gestión para la ampliación del alcantarillado sanitario.		L 9 615,948

Lineamiento 2: Se provee agua de calidad y con sostenibilidad del recurso hídrico.

Objetivos	Indicador	Cobertura		Metas		Actividades	Responsable	Recursos
				2018	2022			
		Actual	%	%	%			
2.1 Lograr que las comunidades tengan dominio pleno de las zonas abastecedoras de agua	En el año 2022 el 50% de las comunidades tienen dominio pleno de las micro cuencas	4	11%	11 %	50 %	a) Gestión para la compra áreas productoras de agua. b) Compra de áreas de micro cuencas. c) Gestión para la declaratoria de reserva a zonas productoras de agua. d) Campañas de reforestación	Corporación Municipal, COMAS, USCL, AMFI, Secretaría de Salud, SANAA, COSEPRADI I, JAAS	L 2 500,000
	En el año 2022 el municipio cuenta con un plan de protección de micro cuencas	0	0%	0%	100 %			
2.2 Lograr que el agua suministrada cumple con las normas establecidas en el país.	En el año 2022 el 80% de los sistemas provee de agua segura para el consumo humano.	5	14%	15 %	80 %	a) Instalar un banco municipal de cloro. b) Instalar, reconstruir o habilitar los sistemas de desinfección. c) Realización de análisis físicos, químicos y bacteriológicos. d) Elaborar e implementar procesos de desinfección en el hogar.		L 350,000
2.3 Lograr que la población proteja los recursos naturales y haga un uso adecuado del agua	En el año 2022 el 70% de la población ha recibido charlas sobre protección de recursos naturales y uso racional	18,214	20%	20%	70%	a) Capacitación a la población sobre protección de recursos naturales y uso racional del agua		L 300,000

Lineamiento 3: Se cuenta con mecanismos de financiamiento del sector agua potable y saneamiento.

Objetivos	Indicador	Línea base 2016		Metas		Actividades	Responsables	Recursos
		Actual	%	2018	2022			
				%	%			
3.1 Alcanzar la sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento	En el año 2022 el 100% de las tarifas han sido revisadas de acuerdo a los costos reales.	0	0%	0%	100 %	a) Revisar con los prestadores las tarifas de acuerdo a los costos reales para dar un servicio de calidad. b) Hacer alianzas estratégicas para capacitar a los prestadores en Administración, finanzas y gestión.	Municipalidad, JAA, USCL, COMAS, Técnico SANAA, Secretará de Salud, Secretaría de Educación. COSEPRADII,	L 100,000
	En el año 2022 el 100% de los prestadores han sido capacitados en administración, finanzas y gestión	0	0%	0%	100 %			
3.2 Alcanzar que las instituciones del sector tengan capacidad de gestión	Al año 2022 la municipalidad logra gestionar al menos el 50% de los recursos financieros requeridos para los proyectos del sector con los cooperantes.	0	0 %	0%	50%	a) Contar con una base de ONG's, cooperantes y agencias gubernamentales que trabajen en el municipio y apoyen al sector. b) Contar con perfiles de proyectos para presentar a cooperantes. c) Contar con diagnósticos actualizados de las comunidades relacionados al sector agua potable y saneamiento.		L 100,000

Lineamiento 4: Se cuenta con una prestación de servicios de calidad.

Objetivos	Indicador	Línea base 2016		Metas		Actividades	Responsables	Recursos
		Actual	%	2018	2022			
				%	%			
4.1 Garantizar que los prestadores cumplen con la Ley marco del sector agua y saneamiento.	En el año 2022 el 100% de los prestadores del servicio de agua potable y saneamiento están organizados, capacitados y funcionan.	12	34%	34%	100 %	a) Reorganización y capacitación de los prestadores en reglamento interno y funciones de su cargo. b) La Municipalidad cuenta con un plan de monitoreo a los prestadores, COMAS y USCL. c) Autoridades, COMAS, USCL y prestadores son capacitados en la Ley marco del sector agua potable y saneamiento. d) Gestionar fondos para trámite de personalidad jurídica.	Municipalidad, ERSAPS, CONASA, USCL, COMAS prestadores	L 150,000
	En el año 2022 el 100% de los prestadores brinda informes a la USCL	0	0	0%	100 %			
	En el año 2022 el 100% de los prestadores ha sido capacitado en la Ley Marco	0	0	0	100 %			
	En el año 2022 el 50% de los prestadores cuenta con personalidad jurídica.	4	11%	11%	50%			

Lineamiento 5: Se cuenta con la gobernanza y gobernabilidad del sector agua potable y saneamiento.

Objetivos	Indicador	Línea base año 2016		Metas		Actividades	Responsables	Recursos
		Actual	%	2018	2022			
				%	%			
5.1 Fortalecer al gobierno local para que asuma su rol de titular de los servicios de agua potable y saneamiento	Al año 2022 la municipalidad cuenta con una base de datos actualizada sobre la prestación de servicios del municipio.	0	0%	0%	100 %	a) Crear una ficha de diagnóstico que incluya el prestador, el sistema y el servicio. b) Aplicar la ficha de diagnóstico a todas las comunidades. c) La Corporación Municipal se capacita en la Ley Marco del sector agua potable y saneamiento.	JAA, USCL, COMAS, Técnico SANAA, Promotor de Salud.	L 50,000
	Al año 2022 la corporación municipal está capacitada en la ley marco del sector.	0	0%	0%	100 %			
5.2 Fortalecer las instancias locales como COMAS, USCL y Comisión de transparencia ciudadana para el cumplimiento de sus funciones.	Al año 2022 la COMAS y USCL están capacitadas, legalizadas y funcionan	0	0%	0%	100 %	a) Reorganizar la COMAS y USCL. b) Gestionar con CONASA y ERSAPS para capacitar a la COMAS y USCL. c) Hacer y presentar el POA de la COMAS y USCL.	JAA, USCL, COMAS, Técnico SANAA, Promotor de Salud.	L 130,000
	En el año 2022 la COMAS y USCL cuentan con presupuesto para su funcionamiento	0	0%	100 %	100 %			